

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018, el **presupuesto ejercido** del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) fue de 2,164,642.5 miles de pesos, cifra superior en 8.3% con relación al presupuesto aprobado debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de inversión física. Durante el ejercicio fiscal se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por 441,724.6 miles de pesos, provenientes del 3.5% de los derechos obtenidos por el uso del espectro radioeléctrico de acuerdo a lo establecido en el artículo 253 –A de la Ley Federal de Derechos y 40,119.9 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos derivados principalmente de la inversión de las disponibilidades financieras del Instituto.

GASTO CORRIENTE

- El Gasto **Corriente** ejercido fue menor en 6.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se describe a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor ejercicio presupuestario de 10.1% respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por ahorros derivados de los Lineamientos de Austeridad y por vacancia. Durante el ejercicio fiscal 2018 se tuvo una ocupación promedio del 82.8% de las plazas autorizadas para el Instituto. Se realizaron transferencias de recursos de servicios personales al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por 103,908.0 miles de pesos. Destaca la continuidad al Sistema de Servicio Profesional del Instituto, el cual contribuye a los procesos de profesionalización y desarrollo permanente del personal, así como a la adopción de las metodologías y mejores prácticas que hagan del Instituto un buen lugar para trabajar, con el objetivo de conformar una Institución pública que atiende las nuevas dinámicas sociales basadas en el mérito, la profesionalización, la diversidad e inclusión.
 - En lo que se refiere al **Gasto de Operación**, se reporta un ejercicio del gasto menor en 17.0% en comparación con el presupuesto aprobado. Dicha variación se explica en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario de 14.8% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a ahorros generados por contrataciones consolidadas en las partidas 21101 Materiales y útiles de oficina, 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Las partidas donde se ejerció mayor recurso del capítulo fueron la 21101 Materiales y útiles de oficina, 24801 Materiales complementarios y la 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.
 - ❖ El ejercicio en **Servicios Generales** fue inferior en 17.0% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por las medidas de austeridad aplicadas en la contratación de asesorías en la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas, en la disminución del gasto destinado a comunicación social en la partida 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, en la partida 33602 Otros servicios comerciales como resultado de las medidas implementadas para promover el ahorro de papel; así como

los recursos destinados a viáticos y pasajes. También, se generaron ahorros derivados de la realización de contrataciones consolidadas, como es el caso del presupuesto destinado a la organización de eventos.

- ❖ En *Otros de Corriente* se registró un ejercicio mayor respecto al presupuesto aprobado derivado principalmente de ampliaciones líquidas por 132,693.8 miles de pesos, equivalentes al 3.5% de los derechos de uso del espectro radioeléctrico y que posteriormente se transfirieron al Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones como aportaciones.
- ❖ Para el rubro de *Pensiones y Jubilaciones*, no se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El gasto de inversión fue mayor en 442.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio presupuestario mayor en 467.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al incremento de la partida 58903 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero. El gasto de inversión se orientó primordialmente al incremento del patrimonio del IFT mediante la compra del edificio sede a través del pago anticipado del arrendamiento financiero del inmueble, lo que genera ahorros de corto y mediano plazo para el Instituto y para las finanzas públicas.
 - ❖ La *Inversión Pública* del Instituto registró un ejercicio menor en 61.5% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a los ahorros derivados del cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y la reprogramación de proyecto en este rubro de gasto.

En total se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 315,202.0 miles de pesos, de los cuales 43,000.0 miles de pesos se derivaron de la aplicación de las medidas establecidas en los Lineamientos de Austeridad, en atención al último párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y al último párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 272,202.0 miles de pesos de ahorros y economías generados por procedimientos de contratación y/o recursos no utilizados por las Unidades Administrativas.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2018, el IFT ejerció su presupuesto a través de dos **Finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **Función 3** Coordinación de Política de Gobierno y la segunda considera la **Función 6** Comunicaciones.

- La **Finalidad 1 Gobierno** representó el 1.7% del ejercicio presupuestario total del Instituto y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 23.2%, principalmente por ahorros en el capítulo 1000 Servicios Personales.
 - ❖ La **Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** registró los gastos asociados a las actividades del Órgano Interno de Control del IFT, siendo el principal concepto de gasto las partidas relacionadas con Servicios Personales, mismos que integran el gasto del Pp 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- La **Finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 98.3% del ejercicio presupuestario total del Instituto y registró un presupuesto ejercido mayor en 9.1% respecto al presupuesto aprobado.

- ❖ Respecto a la **Función 6 Comunicaciones** se realizaron diversas acciones encaminadas al cumplimiento de las prioridades del Instituto, los compromisos establecidos en el “Programa Anual de Trabajo 2018” (PAT 2018) y proyectos institucionales incluidos en el mandato constitucional y legal.
 - En lo que se refiere al Pp G004 Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión, destaca el ejercicio del gasto dirigido a la difusión de mensajes a la población sobre los programas que realiza el Instituto, donde se destinaron 125,964.5 miles de pesos a campañas de comunicación social y actividades asociadas (14.9% del presupuesto en gasto de operación e inversión en este Pp). Las principales campañas implementadas en 2018 corresponden a los temas siguientes:
 - Quejas Soy Usuario.
 - Portal de Usuarios.
 - Ciberseguridad.
 - IMEI (International Mobile Station Equipment)
 - También, destaca el gasto dirigido a la realización de encuestas en la partida 33302 Servicios estadísticos y geográficos por un monto de 21,353.3 miles de pesos, el cual representa el 2.5% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el Pp G004. Algunas de las encuestas y mediciones realizadas por el Instituto son: la encuesta de calibración de modelos de propagación para el servicio de telecomunicaciones móvil, la encuesta dirigida a anunciantes en el servicio de radiodifusión sonora y otra a agencias de medios y la encuesta para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil y banda ancha móvil, telefonía fija, internet y televisión de paga).
 - El Instituto realizó erogaciones por 91,428.7 miles de pesos (10.8% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G004) en la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas con el objetivo de fortalecer las políticas y regulación emitida por el IFT. Algunas de las contrataciones realizadas corresponden a: auditores externos para revisión de cumplimiento de agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, calibración de modelos de costos de servicios mayoristas, elaboración de los modelos de costos para los servicios mayoristas, independencia y separación de activos de empresas verticalmente integradas, y para la elaboración de lineamientos de autorización de tarifas.
 - En la partida 58903 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero se erogaron recursos por un monto de 282,381.3 miles de pesos por concepto del pago anticipado del arrendamiento financiero del edificio sede del IFT, el cual representó el 33.5% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el PP G004.
 - En la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas se erogaron recursos por un monto de 45,446.8 miles de pesos por concepto de gastos asociados al desarrollo y mantenimiento de los activos informáticos del IFT, el cual representó el 5.4% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el PP G004.
 - En la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales se erogaron recursos por un monto de 45,893.7 miles de pesos por concepto del arrendamiento del edificio alterno para el desempeño de sus funciones, el cual representó el 5.4% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el PP G004.
 - En lo que respecta al Pp G007 Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico, se realizaron erogaciones en la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (12.7% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007) para la realización de mejoras y nuevas implementaciones en el Sistema Integral de Administración del Espectro

Radioeléctrico (SIAER). Asimismo, y al igual que en el Pp G004 se erogaron recursos para cubrir el pago anticipado del arrendamiento financiero del edificio sede del IFT en la partida 58903 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero (49.4% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007).

- A través del Pp M001 Actividades de apoyo administrativo se realizaron erogaciones con la finalidad de garantizar los recursos materiales y servicios generales de uso transversal que resultan indispensables para que todas las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones sustantivas. Durante 2018, se realizaron proyectos de gran relevancia para el IFT relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto, acciones en materia del Servicio Profesional del Instituto y el incremento y fortalecimiento del patrimonio del IFT a través de la compra del edificio Sede.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IFT en 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		2	860,118.64
229	Coordinación General de Política del Usuario	1	700,495.42
240	Unidad de Administración	1	159,623.22

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, pasivo circulante pagado.
FUENTE: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios1/		Remuneraciones2/		
			Elementos Fijos Efectivo3/	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo4/	Especie
Mando					
Comisionado Presidente	-	2,476,041.60	3,346,365.37	-	-
Comisionado	-	2,419,048.56	20,335,635.12	-	-
Coordinador Ejecutivo	-	2,395,432.92	3,358,070.28	82,725	-
Titular de Unidad	-	2,194,341.48	30,942,926.35	76,089	-
Coordinador General	-	2,164,483.56	18,115,986.49	75,332	-
Secretario Técnico del Pleno	-	2,164,483.56	3,094,292.64	75,332	-
Director General	1,695,108.12	2,145,328.92	278,230,236.46	74,699	-
Director General Adjunto	1,071,893.76	1,874,748.96	107,550,178.73	65,869	-
Investigador	1,071,893.76	1,417,579.44	37,061,705.37	50,782	-
Director de Área	535,067.52	1,190,024.76	14,256,719.86	43,388	-
Subdirector de Área	318,210.00	666,930.60	255,267,035.08	69,119	-
Jefe de Departamento	214,782.72	443,469.60	127,511,270.91	17,546	-
Enlace					
Enlace	109,027.80	231,575.40	92,339,639.96	53,487	-
Especialistas					
Técnicos	85,969.80	538,423.20	58,103,537.87	63,784	-

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Para el costo anual se consideraron los importes al mes de diciembre de 2018 incluyendo los criterios establecidos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2018 y se multiplicó por el número de plazas registradas al 31 de diciembre de 2018 de cada grupo.

4/ Se consideró el pago extraordinario máximo anual de cada grupo.

FUENTE: Instituto Federal de Telecomunicaciones.